



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TUMBISCATIO MICHOACÁN.

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento del municipio de Tumbiscatio, en el estado de Michoacán de Ocampo, que se ubica en la calle Kennedy Número 2, colonia Centro, siendo las 10:00 horas del día 6 seis del mes de Septiembre del 2021 dos mil veintiuno, se reúnen con la finalidad de celebrar la integración, del **Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación**, de conformidad con lo establecido en los artículos 191, 192 y 194 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 9, 10, 11, 12 y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Tumbiscatio Michoacán, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento, los ciudadanos CC. L.E. Apolonio Ureña Martínez, Presidente Municipal, Ing. Angélica María Bustos Zaragoza, Sindica Municipal y los Ciudadanos Regidoras y Regidores, CC. Miguel Hernández Pardo, Maritza Saucedo Vargas, Juan Mendoza Pimentel, Juana Rodríguez Vázquez, Javier Alejandro Pineda Calderón, Andreyana Lisette Pérez Suarez, Javier Tovar Guillen, en sesión, en la que se informó de la necesidad de formalizar la integración del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio, proponiendo para lo mismo Orden del día, la que se somete a consideración y aprobación de los presentes, en los términos siguientes

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida a cargo del titular de la Presidencia Municipal de Tumbiscatio Michoacán, L.E. Apolonio Ureña Martínez. -----
2. Declaratoria de integración del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Tumbiscatio Michoacán. -----





3. Toma de protesta a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Tumbiscatio Michoacán. -----

4. Asuntos generales. -----

5. Cierre de la sesión. -----

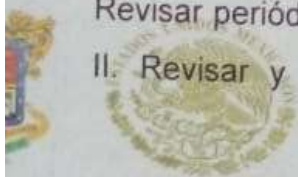
Sometida a consideración es aprobada por **UNANIMIDAD**. Por lo que se procede al desahogo de ésta. -----

En el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el titular de la Presidencia Municipal de Tumbiscatio Michoacán **L.E. Apolonio Ureña Martínez**, dió la bienvenida a todas las autoridades presentes. -----



AYUNTAMIENTO D
TUMBISCATIO, MICH.
2021 - 2024
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el titular de la Presidencia Municipal de Tumbiscatio Michoacán, L.E. Apolonio Ureña Martínez tomó la palabra en calidad de titular de la Presidencia del Instituto, para proceder con la Declaratoria de integración del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del municipio de Tumbiscatio Michoacán, señalando que con la instalación de este órgano, conforme lo establecido en la ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Tumbiscatio Michoacán, se requiere garantizar que procure y permita la permanencia de los planes, a corto, mediano y largo plazo, la equidad en el desarrollo y la participación social, que impulse la competitividad económica y el equilibrio ambiental de los planes, programas y proyectos del Municipio, esta Autoridad Municipal deberá: I. Revisar periódicamente el estado financiero y el inventario de bienes del Instituto; II. Revisar y aprobar el presupuesto anual del Instituto y presentarlo al H.





Ayuntamiento para su aprobación; III. Revisar y aprobar el programa anual de trabajo del Instituto; y; IV. Gestionar la obtención de recursos financieros para el buen cumplimiento de los objetivos del Instituto.

En el **TERCER PUNTO** del orden del día, el titular de la Presidencia del Instituto procedió a tomarles protesta a las y los integrantes, manifestando "¿Protestan desempeñar el cargo conferido con estricto apego a lo estipulado, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en el reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Tumbiscatio Michoacán, con la finalidad de buscar en todo momento que procure y permita la permanencia de los planes, a corto, mediano y largo plazo, la equidad en el desarrollo y la participación social, que impulse la competitividad económica y el equilibrio ambiental de los planes, programas y proyectos del Municipio? Contestando las y los Integrantes: "Si protesto".

Manifestando el titular de la Presidencia del Instituto: "Si así no lo hicieren, que la sociedad se los demande."



AYUNTAMIENTO DE TUMBISCATIO, MICH. 2021 - 2024 PRESIDENCIA MUNICIPAL

En el **CUARTO PUNTO** del orden del día, se plantea si alguien tiene un asunto general, haciendo mención a que la integración y nombramiento del secretario técnico, en virtud de que tal cargo lo asumirá el director del Instituto Municipal de Planeación y aun no se nombre por motivos de plazos establecidos en la Ley Orgánica Municipal de Michoacán de Ocampo y el propio Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Tumbiscatio, quedando vacante en tanto se desarrolle el procedimiento que se estipula en las disposiciones legales mencionadas anteriormente



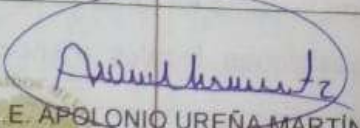


En el **QUINTO PUNTO** del orden del día, sin más asuntos que tratar, el titular de la Presidencia del Consejo Directivo del Instituto agradeció la presencia de todas y todos, dando por terminada la sesión a las 11:16 horas del día de su fecha y firmando el acta todos los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por cabildo

 LIC APOLONIO UREÑA MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	 ANGELICA MARIA BUSTOS ZARAGOZA SINDICA MUNICIPAL
REGIDORAS Y REGIDORES	
 C. MIGUEL HERNANDEZ PARDO;	 C. MARITZA SAUCEDO VARGAS
 C. JUAN MENDOZA PIMENTEL	 C. JUANA RODRIGUEZ VAZQUEZ
 C. JAVIER ALEJANDRO PINEDA CALDERON	 C. ANDREYNA LISETTE PEREZ SUAREZ
 C. JAVIER TOVAR GUILLEN	

Por Consejo Directivo

 L.E. APOLONIO UREÑA MARTÍNEZ Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN	Secretario Técnico del Consejo Directivo del IMPLAN
--	---



<p><i>[Signature]</i> C. FEBRONIO GARCÍA AGUILERA Tesorero del Ayuntamiento</p>	<p><i>[Signature]</i> ING. RICARDO SOTO CUEVAS Director de Obras Públicas y Urbanismo</p>
<p><i>[Signature]</i> LIC. JESÚS FRANK PEÑA RUBIO Oficial Mayor</p>	<p><i>[Signature]</i> ING. ANGÉLICA MARÍA BUSTOS ZARAGOZA Representante de la comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal</p>
<p><i>[Signature]</i> C. JAVIER ALEJANDRO PINEDA CALDERÓN Representante de la comisión de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable</p>	<p><i>Juana Rodríguez Vázquez</i> C. JUANA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ Representante de la comisión de Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo</p>
<p><i>[Signature]</i> C. MIGUEL HERNÁNDEZ PARDO Representante de la comisión de Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural</p>	<p><i>[Signature]</i> C. JUAN MENDOZA PIMENTEL Representante de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas</p>



H. AYUNTAMIENTO DE
TUMBISCATIO, MICH.
2021 - 2024
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

